

Programación didáctica

Armonía

3º EP

Departamento: Lenguaje Musical y Asignaturas Teóricas

Asignatura: Armonía

Curso Académico: 2020-2021

Profesor: Jorge García Estruch

Índice

Índice	2
3º (EE PP)	3
1.Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos	3
1.1.Contenidos	3
1.2.Criterios de Evaluación	3
2.Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente	8
2.1. 1ª Evaluación	8
2.2. 2ª Evaluación	9
3.Métodología Didáctica	11
3.1 Bloques	11
3.2 Desarrollo de las clases	11
4.Criterios de Calificación	12
4.1 Indicadores de logro	12
5.Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno	13
6.Materiales y Recursos Didácticos	13
6.1. Recursos didácticos	13
6.2. Recursos materiales	13
7.Actividades complementarias y extraescolares	13
8.Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares	14
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	15
10. Educación a distancia	

3º (EE PP)

1.Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos

1.1.Contenidos:

El acorde. Consonancia y disonancia. Estado fundamental e inversiones de los acordes tríadas y de séptima sobre todos los grados de la escala y de los acordes de novena dominante. Enlace de acordes. Tonalidad y funciones tonales. Elementos y procedimientos de origen modal presentes en el Sistema Tonal. El ritmo armónico. Cadencias Perfecta, Imperfecta, Plagal, Rota. Procesos cadenciales. Modulación: diatónica y cromática, por cambio de función tonal, cambios de tono y modo, etc. Flexiones intratonales. Progresiones unitonales y modulantes. Series de sextas y de séptimas. Utilización de los elementos y procedimientos anteriores en la realización de trabajos escritos. Práctica auditiva e instrumental que conduzca a la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos. Análisis de obras para relacionar dichos elementos y procedimientos, así como las transformaciones temáticas de los materiales utilizados con su contexto estilístico y la forma musical.

1.2.Criterios de Evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	MÍNIMO EXIGIBLE	C.C.
<p>1.- Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes Tríadas y de Séptima de Dominante y el uso de las modulaciones diatónicas y cromáticas y las cadencias y su aplicación a una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acordes Tríadas - Acordes de Séptima de Dominante - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias 	contendrán un mínimo de 10 acordes y un máximo de 20, en las que los acordes de Séptima de Dominante deben estar contruidos y enlazados correctamente y las modulaciones diatónicas y cromáticas y las cadencias deben estar planteadas correctamente.	20%

<p>2.-Realizar ejercicios de armonización a partir de triples dados. Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes Tríadas y de Séptima de Dominante y procedimientos armónicos tales como las modulaciones diatónicas y cromáticas y las cadencias. por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acordes Tríadas - Acordes de Séptima de Dominante - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias 	<p>Contendrán un mínimo de 10 acordes y un máximo de 20, en las que los acordes de Séptima de Dominante deben estar contruidos y enlazados correctamente y las modulaciones diatónicas y cromáticas y las cadencias deben estar planteadas correctamente.</p>	<p>15%</p>
<p>3.-Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados. Este criterio permite evaluar la capacidad del alumnado para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes Tríadas y de Séptima de Dominante y procedimientos armónicos tales como las modulaciones diatónicas y cromáticas y las cadencias así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acordes Tríadas - Acordes de Séptima de Dominante - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias 	<p>Contendrán un mínimo de 10 acordes y un máximo de 20, en las que los acordes de Séptima de Dominante deben estar contruidos y enlazados correctamente y las modulaciones diatónicas y cromáticas y las cadencias deben estar planteadas correctamente.</p>	<p>17%</p>

<p>4.- Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio. Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumnado para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de las indicaciones armónicas esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan, en los que deberán emplearse los acordes Tríadas, de Séptima de Dominante, las modulaciones diatónicas y cromáticas y las cadencias, así como desarrollar su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, con especial atención a las voces extremas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acordes Tríadas - Acordes de Séptima de Dominante - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias 	<p>Contendrán un mínimo de 10 acordes y un máximo de 20, en las que los acordes de Séptima de Dominante deben estar contruidos y enlazados correctamente y las modulaciones diatónicas y cromáticas y las cadencias deben estar planteadas correctamente.</p>	<p>10%</p>
<p>5.- Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal. Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumnado a través de la identificación acordes Tríadas y de Séptima de Dominante, en estado fundamental y en sus inversiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acordes Tríadas - Acordes de Séptima de Dominante 	<p>mente la clase del acorde: Tríada o de Séptima de Dominante, en todos sus estados. Los acordes serán interpretados aisladamente.</p>	<p>5%</p>

<p>6.- Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal. Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumnado en el reconocimiento del papel funcional jugado por los acordes Tríadas y de Séptima de Dominante dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, modulaciones).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acordes Tríadas - Acordes de Séptima de Dominante - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias - Progresiones - Series de Sextas y de Séptimas 	<p>cedimiento sintáctico que se trate, con un número máximo de cuatro acordes, para las cadencias y modulaciones. Las series de sextas y séptimas se trabajarán con un máximo de 6 acordes.</p>	<p>5%</p>
<p>7.- Identificar auditivamente estructuras formales concretas. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar pequeñas formas binarias y ternarias, así como para comprender la estrecha relación entre dicha forma y los procedimientos armónicos utilizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formas binarias y ternarias - Acordes Tríadas - Acordes de Séptima de Dominante - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias - Progresiones - Series de Sextas y de Séptimas 	<p>ma musical, en ejercicios, pequeñas obras cortas o fragmentos de ellas, acordes Tríadas y de Séptima de Dominante y cadencias.</p>	<p>5%</p>
<p>8.- Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal. Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumnado en el reconocimiento de los acordes Tríadas y de Séptima de Dominante y su comprensión desde el punto de vista estilístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acordes Tríadas - Acordes de Séptima de Dominante 	<p>acordes de Séptima de Dominante en ejercicios, pequeñas obras cortas o fragmentos.</p>	<p>7%</p>

<p>9.- Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal. Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad del alumnado para reconocer los procedimientos armónicos estudiados, tales como las modulaciones diatónicas y cromáticas, las cadencias, progresiones y series de sextas y de séptimas y los elementos formales básicos, como las formas binarias y ternarias y su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formas binarias y ternarias - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias - Progresiones - Series de Sextas y de Séptimas 	<p>Forma musical, en ejercicios, pequeñas obras cortas o fragmentos de ellas, que contendrán modulaciones diatónicas y cromáticas y cadencias.</p>	<p>7%</p>
<p>10.- Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para detectar por medio de la audición los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música que contendrá acordes Tríadas y de Séptima de Dominante, modulaciones diatónicas y cromáticas, cadencias, progresiones y series de sextas y de séptimas así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acordes tríadas - Acordes de Séptima de Dominante - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias - Progresiones - Series de sextas y de séptimas 	<p>error cometido a través de la audición de ejercicios con un número máximo de 8 acordes, para las cadencias y modulaciones. Las series de sextas y séptimas y las progresiones se trabajarán con un máximo de 12 acordes. Se trabajarán por separado cada uno de los indicadores incluidos en la columna anterior.</p>	<p>5%</p>

<p>11.- Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.</p> <p>Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumnado para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, que contendrá acordes Tríadas y de Séptima de Dominante, modulaciones diatónicas y cromáticas, cadencias, progresiones y series de sextas y de séptimas así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acordes tríadas - Acordes de Séptima de Dominante - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias - Progresiones - Series de sextas y de séptimas 	<p>Error cometido, con un número máximo de 8 acordes, para las cadencias y modulaciones. Las series de sextas y séptimas se trabajarán con un máximo de 12 acordes.</p>	<p>4%</p>
--	---	---	-----------

2. Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

1. Intervalos consonantes y disonantes.

2. Textura y ámbito de las voces:

- 2.1. Posición melódica.
- 2.2. Disposición abierta, cerrada y mixta.
- 2.3. Cruzamiento de las voces.
- 2.4. Equilibrio entre las distintas voces (distancia entre ellas).
- 2.5. Ámbito posible de recorrido, dentro de la tesitura de las voces pensando en las posibilidades del coro mixto para el cual se escribe.
- 2.6. Posibilidades de ámbito y textura de la escritura para otros medios vocales o instrumentales.

3. El acorde tríada.

- 3.1. Constitución y características de los acordes tríadas mayores, menores, aumentados y disminuidos.
- 3.2. Estado fundamental e inversiones de los acordes tríadas.
- 3.3. Cifrado de los acordes tríadas en estado fundamental y en las inversiones.
- 3.4. Enlace de los acordes tríadas en estado fundamental: por notas comunes y por movimiento contrario.

- 3.5. Tratamiento y enlace del acorde tríada de quinta disminuida sobre la sensible, el acorde tríada sobre el segundo grado del modo menor y el acorde de quinta aumentada sobre el tercer grado del modo menor en Estado Fundamental.
 - 3.6. Cadencias formadas mediante acordes tríadas en Estado Fundamental: Cadencia Perfecta, Cadencia Plagal, Cadencia Rota y Semicadencia.
- 4. Movimientos armónicos y melódicos permitidos y prohibidos por la armonía tradicional en los enlaces de acordes.**
- 4.1. Movimientos armónicos paralelos en las mismas voces: octavas, unísonos y quintas justas paralelas.
 - 4.2. Movimientos directo entre las voces: octavas, quintas, y unísonos directos.
 - 4.3. Excepciones a la norma.
 - 4.4. Movimientos melódicos con intervalos aumentados y disminuidos.
 - 4.5. Enlace de acordes tríadas duplicando la tercera, la quinta y con la supresión de la tercera.
- 5. El acorde tríada en Primera Inversión.**
- 5.1. Enlace de acordes tríadas en primera inversión sin duplicar el bajo.
 - 5.2. Enlace de acordes tríadas en primera inversión duplicando el bajo.
 - 5.3. Tratamiento y enlace del acorde tríada de quinta disminuida sobre la sensible, el acorde tríada sobre el segundo grado del modo menor y el acorde de quinta aumentada sobre el tercer grado del modo menor en primera inversión.
 - 5.4. Cadencias formadas por acordes tríadas en primera inversión: la Cadencia Imperfecta.
 - 5.5. Series de sextas.
 - 5.6. La sexta con carácter de nota extraña.

2.2. 2ª Evaluación

- 6. El acorde tríada en Segunda Inversión o acorde de 4ª y 6ª (6/4).**
- 6.1. Preparación y resolución del acorde de 4ª y 6ª.
 - 6.2. 6/4 de unión o paso, amplificación o bordadura y cadencial o apoyatura.
 - 6.3. Utilización libre del 6/4.
 - 6.4. Posibilidades melódicas que proporciona la segunda inversión de los acordes de 4ª y 6ª en combinaciones de dobles o triples cifrados.
 - 6.5. Características acústicas de los acordes en segunda inversión (inestabilidad y ambigüedad sonora).
- 7. Notas extrañas a los acordes (conocimiento teórico).**
- 7.1. Notas extrañas de incidencia armónica:
 - 7.1.1. Retardo.
 - 7.1.2. Apoyaturas
 - 7.2. Notas extrañas de incidencia melódica.
 - 7.2.1. Notas de paso.
 - 7.2.2. Bordaduras o floreos.
 - 7.2.3. Anticipaciones.
 - 7.2.4. Escapadas.
 - 7.2.5. Elisión.
- 8. Tonalidad y funciones tonales.**
- 8.1. Usos y tendencias de los distintos grados de la escala para lograr una coherencia discursiva.

- 8.2. Funciones tonales: Tónica, Dominante y Subdominante.
- 8.3. Usos y tendencias de los distintos grados de la escala dentro de las cadencias.
- 8.4. Otras cadencias:
 - 8.4.1. Cadencia picarda.
 - 8.4.2. Cadencia plagal.
 - 8.4.3. Cadencia frigia.
 - 8.4.4. Cadencia rota al VI grado rebajado.

9. Introducción a los acordes de séptima.

- 9.1. Características generales de los acordes de séptima.
- 9.2. Formación de los distintos acordes de séptima sobre cada uno de los grados de las escalas mayores y menores.
- 9.3. Preparación y resolución de la séptima.

2.3. 3ª Evaluación

10. El acorde de Séptima de Dominante.

- 1.1. Formación y función.
- 1.2. Preparación de la séptima.
- 1.3. Resolución sobre el acorde de tónica:
 - 1.3.1. Dejando la tónica incompleta.
 - 1.3.2. Dejando la séptima de dominante incompleta.
 - 1.3.3. Completos los dos acordes.
- 1.4. Resolución en las inversiones del acorde de séptima de dominante.
- 1.5. Resolución sobre el Sexto Grado.

11. Modulación.

- 1.1. Modulación diatónica.
 - 1.1.1. Concepto de acorde puente o acorde común.
 - 1.1.2. Tratamiento de los distintos grados en el modo menor, según los diferentes tipos de escala.
 - 1.1.3. El acorde de 4ª y 6ª cadencial en la modulación.
 - 1.1.4. El acorde de séptima de dominante en la modulación diatónica.
- 1.2. Modulación cromática.
 - 1.2.1. Concepto de cromatismo. Resolución del cromatismo.
 - 1.2.2. Procedimientos de la modulación cromática: con cambio de acorde y sin cambio de acorde.
 - 1.2.3. El acorde de séptima de dominante en la modulación cromática:
 - 1.2.3.1. Modulación cromática entre el acorde de séptima de dominante y uno tríada o viceversa.
 - 1.2.3.2. Modulación cromática entre dos acordes de séptima de dominante.

12. Flexiones intratonales.

- 1.3. Dominantes secundarias (dominante de la dominante).

13. Esquemas armónicos con carácter melódico.

- 1.4. Progresiones o secuencias.
 - 1.4.1. Progresiones unitónicas y modulantes.
- 1.5. Series de sextas.
- 1.6. Series de séptimas.

3. Metodología Didáctica

3.1 Bloques

Las actividades a realizar en el proceso educativo pueden dividirse en tres bloques: intervención magistral, actividades en grupo y actividad individualizada.

A continuación hacemos mayor hincapié en cada uno de estos tres tipos de actividades:

1. Intervención magistral: La clase magistral consiste en la exposición directa del profesor al alumno/a de cada uno de los temas que integran el programa. La clase teórica permite impartir a todos los estudiantes los mismos conocimientos: seleccionados, analizados y sintetizados por el profesor, lo cual nos posibilita canalizar el pensamiento de todos los alumnos/as en una determinada dirección.
2. Actividades en grupo: Las actividades en grupo estarán encaminadas a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y expuestos en las intervenciones magistrales, donde los estudiantes, a través de esta actividad, podrán plantear las dudas y dificultades provenientes de los distintos contenidos del programa de estudios.

Por otra parte, serán las actividades conjuntas las que posibiliten desarrollar el sentido crítico de los estudiantes, a través de debates planteados por el propio profesor o temáticas relacionadas con la asignatura propuestas por los alumnos/as.

3. Actividad individualizada: La actividad individualizada resulta imprescindible a la hora de poder detectar las dificultades particulares que se plantean al estudiante en su proceso formativo y habilitar consecuentemente mecanismos que favorezcan su aprendizaje. Además, el trabajo individual permite realizar una valoración mucho más exacta del esfuerzo e interés que muestra por la materia estudiada.

3.2 Desarrollo de las clases

Las clases se desarrollarán de la siguiente manera:

Si hay contenidos nuevos que impartir, se procederá por parte del profesor con la exposición de dichos contenidos (intervención magistral). Estos contenidos, en la medida que sea posible, estarán apoyados con ejemplos musicales tocados al piano o mediante audios elegidos por el profesor, a modo de ejemplo. Después de la exposición, se resolverán las dudas que los alumnos tengan en relación a los contenidos expuestos, y también se fomentará el espíritu crítico, el debate y el aprendizaje por descubrimiento de los alumnos (actividades en grupo). Por último, se realizarán ejercicios cortos en clase, corregidos a continuación en la pizarra, con el fin de afianzar todo lo aprendido en la clase ese día. Al final de la clase, se podrán establecer tareas para realizar en casa (actividad individualizada)

En el caso que haya tareas que corregir, se procederá en primer lugar a dicha corrección de manera colectiva, mostrando los ejercicios en la pizarra, pantalla o proyector, o recogiendo los ejercicios para una posterior corrección y entrega de los mismos por parte del profesor.

La manera de distribuir temporalmente cada una de estas actividades, dependerá de la dificultad de cada uno de los contenidos, de la comprensión de estos y de la ratio de alumnos de cada grupo. Cada una de las tareas realizadas por los alumnos será utilizada para la evaluación.

Dadas las actuales circunstancias de la pandemia causada por la COVID-19, se extremarán todas las medidas higiénicas necesarias, como lavado frecuente de manos, distancia de seguridad, uso de mascarillas, utilización individual del material, etc. para la seguridad de la comunidad educativa, de acuerdo siempre con el criterio de las autoridades sanitarias.

4. Criterios de Calificación

De todas las actividades, que se corresponden con los Criterios de Evaluación, se pondrá una calificación y la media de éstas, será la calificación correspondiente a dicho Criterio de Evaluación, que será ponderada al porcentaje correspondiente a dicho Criterio.

Las actividades individualizadas realizadas en clase, que al finalizar se entregan al profesor para su calificación, tendrán un porcentaje más alto (a determinar) que las actividades realizadas en casa y en grupo en clase.

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1.2, Criterios de Evaluación.

Debido al carácter acumulativo de esta asignatura, la superación del curso está supeditada a la superación de la segunda evaluación. La calificación final del curso será la calificación de la segunda evaluación, que deberá ser igual o superior a 5. En ningún caso un alumno con la segunda evaluación pendiente podrá obtener una calificación positiva.

En caso de que algún alumno obtenga calificación negativa en la segunda evaluación, se le realizará una recuperación antes de la evaluación final del curso. Si un alumno obtiene calificación negativa en la convocatoria de junio, tiene derecho a concurrir a la convocatoria extraordinaria de septiembre, en el que se le realizará una prueba donde el alumno demuestre que ha superado todos los Criterios de Evaluación de que consta la asignatura.

4.1 Indicadores de logro

INDICADORES DE LOGRO	
Entre 1 y 4	<ul style="list-style-type: none"> • No maneja eficazmente la totalidad de contenidos mínimos exigibles del cuatrimestre. • La presentación de los trabajos no se ajusta a los mínimos exigidos en tiempo y forma. • Existe un número muy elevado de errores en la realización armónica a cuatro voces.
5	<ul style="list-style-type: none"> • Maneja los contenidos mínimos exigibles del cuatrimestre. • La presentación de los trabajos se ajusta a los mínimos exigidos en tiempo y forma pero de manera muy irregular. • Existe un cierto número de errores, pero permiten ver la asimilación de los mínimos exigibles.
Entre 6 y 7	<ul style="list-style-type: none"> • Maneja eficazmente la totalidad de contenidos mínimos exigibles del cuatrimestre. • La presentación de los trabajos se ajusta a los mínimos exigidos en tiempo y forma. • La realización armónica a cuatro voces es correcta y contiene un número razonable de errores.

10	Entre 8 y <ul style="list-style-type: none">• Maneja de forma eficaz, coherente e imaginativa la totalidad de contenidos estudiados a lo largo del curso.• La presentación de los trabajos se ajusta a los parámetros exigidos de tiempo y forma.• La realización armónica a cuatro voces es muy buena y con muy pocos errores.
----	--

5.Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la observación, contratación y corrección de las actividades planteadas, tanto para realizar en clase como para realizar en casa.

El profesor utilizará fichas de trabajo donde constarán las Actividades, Contenidos, y Criterios de Evaluación. Con estas fichas de trabajo se evaluarán y calificarán los Criterios de Evaluación 1, 2, 3 y 4.

Para evaluar los Criterios de Evaluación 5, 6, 7 y 11, se emplearán grabaciones de audio y/o MIDI que se les facilitará a los alumnos para realizar estas Actividades en casa. Posteriormente, en clase, se repartirá a los alumnos fichas de trabajo donde anotarán el resultado que estimen oportuno tras escuchar las audiciones en clase, que podrán ser reproducidas mediante sistema informático (audio y/o MIDI) o interpretadas al piano por el profesor.

Para evaluar los Criterios de Evaluación 8, 9, y 12, se emplearán o bien fichas de trabajo con fragmentos de música o bien partituras. Igualmente constarán los Contenidos y Criterios de Evaluación.

6.Materiales y Recursos Didácticos.

6.1. Recursos didácticos

-Apuntes elaborados por el profesor en los que consten los Contenidos de la asignatura, distribuidos en Unidades Didácticas.

-Fichas de Trabajo elaboradas por el profesor en las que figuren las Actividades a realizar, así como los Contenidos y Criterios de Evaluación.

-Ejercicios extraídos de los Tratados clásicos de la Armonía (Zamacois, Blanes, Piston).

6.2. Recursos materiales

-Recursos informáticos: Internet, aplicaciones de Internet (Classroom, Google documentos, etc).

-Ordenador o tablet, TV, monitores de audio, piano, pizarra, rotuladores.

-Libros para actividades o de consulta:

- Joaquín Zamacois: *Tratado de Armonía*, vol. I, II y III
- Luis Blanes: *Armonía Tonal*, vol. I, II y III.
- Walter Piston: *Armonía*

7. Actividades complementarias y extraescolares

- Asistencia a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesores y alumnos.

8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

	T1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
- Aprendizaje cooperativo			
- Graduación de actividades			
- Tutoría			
- Inclusión de las TIC			
- Otros			
- Refuerzo y apoyo curricular			
- Otros			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
- Priorización y temporalización de contenidos			
- Ajuste a contenidos mínimos			

- Enriquecimiento y profundización de la programación			
- Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación			

	1 T	2 T	3 T
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
- Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				

Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

ANEXO

INFORME DE ALUMNOS

8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

	1 T	2 T	3 T
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
- Aprendizaje cooperativo			
- Graduación de actividades			
- Tutoría			
- Inclusión de las TIC			

- Otros			
- Refuerzo y apoyo curricular			
- Otros			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
- Priorización y temporalización de contenidos			
- Ajuste a contenidos mínimos			
- Enriquecimiento y profundización de la programación			
- Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación			

	1 T	2 T	3 T
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
- Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases virtuales para la resolución de dudas. Para ello, se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

10.1. Ante el caso de que un estudiante confinado no pueda asistir al aula:

En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo. Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo las clases y permitirán interactuar con la persona confinada.

10.2. Ante el cierre completo del aula:

El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.

La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.

Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.

En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan. El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.

10.3. Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:

En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.

Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.

La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).

La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).

El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:

- Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Número de sesiones previstas.
- Actividades que se van a realizar en ese periodo.
- Metodología utilizada.
- Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.

- Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
- Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).

Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).